

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV Y COLOC TOMACORRIENTE DE PISO DOBLE
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-LUM-365



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende provisión y colocado de tomacorriente de piso doble con toma de tierra, de acuerdo a planos eléctricos del proyecto y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

• TOMA CORRIENTE DOBLE PARA PISO

Sin embargo, el material precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de la obra correrá por cuenta del Contratista a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Todos los materiales a ser empleados, deberán ser nuevos, de primera calidad e incluir todos los accesorios y elementos necesarios para una adecuada y completa instalación.

Las características que deberá tener la placa se detallan a continuación:

PLACA DE TOMACORRIENTE DOBLE CON TAPA TIPO NEMA	PARÁMETRO
Contactos	Fabricados 100 % en latón resistente a la corrosión excelente conducción eléctrica
Contacto de tierra	Total aislamiento del borne de tierra
Partes moldeadas del tomacorrientes	En policarbonato Auto extingible resistente al impacto
Corriente de trabajo	15 Amperios en los 3 contactos
Voltajes	127 - 277 voltios

Partes moldeadas del tomacorrientes policarbonato	Auto extingible resistente al impacto
Bornes de conexión	Protegidos y orientados con capacidad para 3 conductores de calibre 14 - 10 AWG
Partes moldeadas del soporte de tomacorrientes	Material polipropileno auto extingible
Resistencia de aislamiento	500 V
Color	Blanco
Chasis	Clavija de sujeción en acero inoxidable
Tiempo de vida	10 000 maniobras

Los tomacorrientes solicitados deberán poseer punto de conexión a tierra de acuerdo a lo indicado a la NB 777 sobre este punto.

SISTEMA DE CALIDAD.- El Contratista deberá presentar al Supervisor de Obra, la garantía del fabricante, el "Certificado de Conformidad con Norma" y/o el perfil de calidad de acuerdo con cualquier norma o equivalente en el país de origen, expedida por una entidad idónea reconocida internacionalmente.

NOTA.- La certificación de calidad, se verificará en el proceso de ejecución de la obra, conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación el supervisor de obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

FOTOCOPIAS SIMPLES.- Se aceptará la presentación de fotocopias simples en todo lo que tenga que ver con certificados de origen, catálogos, certificaciones de calidad y protocolos, debiendo especificarse los teléfonos y las direcciones de correo electrónico de fabricantes de las partes y laboratorios que hicieron las pruebas de calidad para realizar la verificación de autenticidad de documentos con el origen de los mismos.

EMBALAJE.- Los materiales deben ser empacados en forma individual, adecuadamente para resistir las condiciones de humedad e impacto que pueden presentarse durante el transporte o almacenamiento.

RECEPCIÓN DE MATERIAL.- El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar. La seguridad y confiabilidad de una instalación en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos los mismos que deberán ser valorados por el Supervisor de Obra, si durante la ejecución de la obra o en el periodo de prueba de la misma se presentasen problemas o fallas, el

Contratista realizará la reposición del material defectuoso a su costo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar en obra con personal calificado y de experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figure en la propuesta original y que fuera aceptada.

Para la instalación de los tomacorrientes dobles, se deberá considerar las recomendaciones establecidas en la norma boliviana NB – 777. Además, de las instrucciones que el supervisor pudiera emitir relativas a las condiciones y forma en que deben ejecutarse los trabajos la provisión e instalación de los tomacorrientes dobles, el contratista deberá tener presente en todo momento las presentes especificaciones técnicas las cuales son de carácter general, no limitativas ni restrictivas.

Por lo tanto, todo aquello que no se menciona explícitamente en estas especificaciones técnicas pero que sean necesarios para la completa realización de los trabajos, serán provistos e implementados conforme lo instruido por el Supervisor de Obra.

Los tomacorrientes de placa doble deben ser instalados cubriendo las cajas rectangulares, las cuales deberán albergar los conductores que alimentaran al tomacorriente y la conexión respectiva de ductos, previamente empotrados en los pisos, donde el plano eléctrico lo indique.

Todos los tomacorrientes deben estar conectados al circuito de descarga a tierra en su borne respectivo.

Los bornes del tomacorriente deben ajustar adecuadamente al conductor que los alimenta.

La instalación de los puntos de tomacorrientes de acuerdo a los materiales, a cargo del Contratista debe realizarse de la mejor forma y dentro del plazo establecido en el contrato, de modo que el contratista garantice la funcionalidad de esta etapa del proyecto eléctrico. En caso de que los tomacorrientes dobles presenten fallas de fabricación o por causas del inadecuado uso de los mismos por parte del personal del Contratista, o de la mala instalación se exigirá al mismo la reposición de dichos materiales sin recargo por ello.

4. MEDICIÓN

La instalación de tomacorriente doble para piso con toma de tierra será medida por PIEZA (Pza) instalada correctamente por el Contratista; verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

